



COPA DE KARTING



COPA ARAGÓN DE KARTING MOTORLAND 2020

COPA DE ARAGÓN DE KARTING

26 de julio de 2020

REGLAMENTO PARTICULAR



fada

federación aragonesa
de automovilismo



PROGRAMA – HORARIO

21 de julio de 2020

24:00 Cierre de Inscripciones – 1º cierre Secretaría Permanente

22 de julio de 2020

12:00 Publicación Lista Provisional de Inscritos Secretaría Permanente

24:00 Cierre de Inscripciones – Fuera de Plazo Secretaría Permanente

23 de julio de 2020

12:00 Publicación Lista de Inscritos Secretaría Permanente

26 de julio de 2020

08:00 a 09:30 Verificaciones

10:00 Entrenamientos Oficiales no Cronometrados

10:45 Entrenamientos Oficiales Cronometrados

11:30 Carrera 1

12:45 Carrera 2

PUNTOS DE INFORMACIÓN

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del presente reglamento hasta el sábado 25 de julio de 2020, en la Secretaría Permanente de la Prueba.

El domingo 26 de julio de 2020, en la Oficina Permanente de la Prueba.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Federación Aragonesa de Automovilismo

Avda. José Atarés, 101 - Semisótano

50.018 – Zaragoza

Tfno: 976 731 327

E-mail: info@fada.es

Web: www.fada.es

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Circuito Internacional de Karting de MotorLand Aragón

Ctra. TE-V-7033, km. 1. Alcañiz (Teruel)

Tfno: 687 448 508

E-mail: info@motorlandaragon.com

Web: www.motorlandaragon.com

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

MotorLand Aragón organiza el domingo 26 de julio de 2020 una prueba de carácter regional denominada **COPA ARAGÓN DE KARTING MOTORLAND 2020**.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: José Luis Omella Griñón

Secretaria: Sara Blanco Ezquerro



Vocal: Jesús Baquero Sancho

1.3 OFICIALES

El cuadro de Oficiales se dará a conocer mediante complemento a este Reglamento.

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 La **COPA ARAGÓN DE KARTING MOTORLAND 2020** es puntuable para:

- Copa de Aragón de Karting

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de la Copa de Aragón de Karting.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

La prueba se desarrolla en el trazado del Circuito Internacional de Karting de MotorLand Aragón. Alcañiz (Teruel).

3.1 Distancia total del circuito: 1.671 metros

3.2 Entrenamientos oficiales no cronometrados: 1 sesión de 10 minutos por categoría.

3.3 Entrenamientos oficiales cronometrados: 1 sesión de 6 minutos por categoría.

3.4 Carrera:

- 3.4.1 2 mangas a 12 vueltas para las categorías con licencias de categorías Junior y Senior.
- 3.4.2 2 mangas a 9 vueltas para las categorías con licencias de categorías Alevín y Cadete.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 5, del Reglamento Técnico de la Copa de Aragón de Karting.

Art. 5 Inscripciones

5.1 Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web de FADA (www.fada.es) en el apartado de inscripciones.

5.2 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 24:00 horas del martes 21 de julio de 2020 en el primer plazo.

Hasta las 24:00 horas del miércoles 22 de julio de 2020 fuera de plazo.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.4 Los derechos de inscripción se fijan en:

5.4.1 Primer plazo: **80 €**

5.4.2 Fuera de plazo: **160 €**



5.4.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador: el doble de la inscripción.

5.4.4 Para los pilotos de categorías **Alevín y Cadete, con licencia o Seguro Hobby de territorialidad aragonesa y que residen en Aragón, el coste de la inscripción será de 40 €.**

5.5 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante pago por tarjeta de crédito a través de la inscripción on-line o por transferencia bancaria en la cuenta:

ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja).

5.6 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del abono de los derechos de inscripción, debiendo estar cumplimentado, además, el Formulario de inscripción en todos sus apartados.

5.7 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.7.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

5.7.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

5.8 Seguro:

La cobertura del seguro de Responsabilidad Civil contratado por FADA, asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Desarrollo de la Prueba

7.1 Sesiones

Warm Up

1 sesión de 10 minutos por grupo

Entrenamientos Oficiales Cronometrados

1 sesión de 6 minutos por grupo

Carrera

2 mangas

- 9 vueltas para Cadete y Alevín

- 12 vueltas para Junior y Senior

-

7.2 Cronometraje

El cronometraje de las distintas sesiones se realizará por sistema de transponder.

Los pilotos que no dispongan del mismo, deberán alquilarlo con un coste de 20 €.

7.3 Parrillas de Salida

La parrilla de salida de las dos carreras se determinará por los dos mejores tiempos conseguidos por cada piloto en la sesión de Entrenamientos Oficiales Cronometrados.

La vuelta más rápida de cada piloto establecerá su posición en la Carrera 1 y la segunda mejor vuelta la posición en la Carrera 2.





José Luis Omella Griñón
Presidente Comité Organizador



**ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: **16/2020**

ALCAÑIZ, 26 de JUNIO de 2020



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General